

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PÚBLICA VADM No. 022 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

En el marco de los procedimientos adelantados por la Universidad del Cauca en Ley de Garantías (Ley 996 de 2006) la Institución publicó la invitación VADM No. 022 del 14 de abril de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN SISMICA INALAMBRICA PARA MONITOREO ESTRUCTURAL, DESTINADO AL LABORATORIO DE ESTRUCTURAS DE LA FACUTLTASD DE INGENIERIA CIVIL”

La Invitación se publicó el día 14 de abril de 2026, a través del sistema de contratación Ley de Garantías de la Universidad mediante el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/lgarantias/index.php?op=anualidad&ano=2026>

Conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo fijado para presentar ofertas era hasta el día 17 de abril de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Que, a tenor de lo anteriormente mencionado, se presentó un proponente, enviando su oferta al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, autorizado para los efectos. El proponente SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS, envió su propuesta el día 17 de abril de 2026 a las 01:06 p.m.

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en las condiciones de la invitación pública, se considera:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

Con una oferta habilitada jurídica, técnica y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación publica, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica “Sobre No. 2”.

De la revisión realizada por el responsable técnico designado por la Facultad de Ingeniería Civil, se concluye que la oferta presentada por el invitado SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S, CUMPLE con lo establecido en la Invitación Publica VADM No 022 del 14 de abril de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

Atendiendo a lo establecido en el capítulo III revisión de las propuestas y calificación, numeral 3.2 de la invitación, el puntaje se instaura así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN OTORGADA
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	700
2	MAYOR TIEMPO DE GARANTIA SOBRE REPUESTOS Y/O INSUMOS	80
3	MENOR PRECIO	150
4	TIEMPO DE ENTREGA	50
5	OTROS SERVICIOS ADICIONALES	20
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los Veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M. – Abogada Area de Adquisiciones e Inventarios
Aprobó: José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado Area de Adquisiciones e Inventarios